



**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2021-0050**

ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE ADQUISICION DE TINTAS Y TONER.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la cancelación del proceso de Compra Menor para la **Adquisición de Tintas y Tóner. Ref.: ASDN- DAF-CM-2021-0050.**

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las 11:00am el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el portal transaccional, y la página web del ASDN a participar en el procedimiento para la **Adquisición de Tintas y Tóner. Ref.: ASDN- DAF-CM-2021-0050.**

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012)

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha cuatro (04) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso.

PRIMERO: Se ha decidido Cancelar el proceso para la (**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER**). **Del ASDN. Ref.: ASDN- DAF-CM-2021-0050. Por debilidades en las especificaciones técnicas publicadas y algunos otros ítem que no fuero incluidos.**

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los veinticinco (25 días del mes de octubre del año dos mil Veintiuno (2021).


Lic. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de compras.




Lic. Franklin Salazar
Dir. Dirección Administrativa del ASDN

